

**APRUEBA MODIFICACION DE LA COMISIÓN
EVALUADORA DE PROPUESTAS QUE
CORRESPONDEN A OBRAS DE LA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, ÁREA MUNICIPAL,
SOBRE UN MONTO IGUAL
O SUPERIOR A 100 UTM**

VALDIVIA, 01/ 08/ 2024

CON ESTA FECHA SE DECRETA LO QUE SIGUE:

D.E. NÚMERO: 05392/2024

VISTO:

1. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
2. Ley 19.880 Estable Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado.
3. Ley 19.886 de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. Decreto 250 Aprueba Reglamento de la Ley 19.886 de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.
6. Ley 20.703 Regula el Lobby y las Gestiones que Representan Intereses Particulares ante las Autoridades y funcionarios.
7. Ley 19.653 Sobre Probidad Administrativa Aplicable de los Órganos de la Administración del Estado.
8. Decreto Exento N°3443 del 26 de mayo del 2023.
9. Decreto Exento N°3874 del 4 de junio del 2024.

CONSIDERANDO:

1. Artículo 21 letra e) Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Directiva de Contratación Pública N°14 Recomendaciones para el Funcionamiento de las Comisiones Evaluadoras.
3. Decreto exento N°2866 de fecha 28.03.2019 Manual refundido y actualizado de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Valdivia.
4. Decreto Exento N°6504 de fecha 25.08.2015 que aprueba el Manual del lobby de la comisión evaluadora.
5. Decreto Exento N°5424 de fecha 06.10.2021 que designa la estructura para la comisión evaluadora de licitaciones de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, áreas Municipal, Educación y Salud., sobre un monto IGUAL O SUPERIOR A 100 UTM.
6. Decreto Exento N°4064 de fecha 14.07.2022 que designa la estructura para las comisiones evaluadoras de licitaciones de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, área Municipal, tanto de propuestas de obras y no obras, sobre un monto IGUAL O SUPERIOR A 100 UTM.
7. Decreto Exento N°3443 de fecha 26.05.2023 que deja sin efecto el Decreto Exento N°4064 de fecha 14.07.2022 y designa a los miembros de la comisión evaluadora, incorporando a un segundo miembro subrogante de cada dirección participante de las comisiones evaluadoras, tanto de propuestas de obras, como de no obras, sobre un monto IGUAL O SUPERIOR A 100 UTM.
8. La necesidad de actualizar la comisión evaluadora de las propuestas que corresponden a obras del área municipal, por motivo de cambio de funciones de la Srta. Patricia Loebel.
9. Decreto Exento N°3874 del 4 de junio del 2024 que actualiza la comisión evaluadora y deja sin efecto el decreto N° 3443 de fecha 26 de mayo del 2023.
10. La necesidad de actualizar la comisión evaluadora de las propuestas que corresponden a obras del área municipal, por motivo de cambio de funciones de los profesionales de la Dirección de Obras Municipales.

APRUEBESE:

La modificación de la comisión evaluadora de las propuestas que corresponden a obras de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, área municipal, sobre un monto IGUAL O SUPERIOR a 100 UTM, siendo esta comisión la definitiva, quedando de la siguiente manera:

Secretaría Comunal de Planificación.	Titular: Ana Velásquez Paredes (encargada depto. Proyectos).
	Subrogante: Catalina Gaete Serrano (profesional depto. Vivienda).
	Segundo Subrogante: Paola Figueroa Duran (jefa depto. Vivienda).
Dirección de Obras Municipales	Titular: Valeria Hidalgo Espínola (directora DOM).
	Subrogante: María José Freire Allendes (ITO DOM)
	Segundo Subrogante: Javier Santis Huenteleo (Jefe ITO's DOM)
Dirección de Administración y Finanzas	Titular: German Uribe Martinez (director DAF).
	Subrogante: Luis Moreira Sandoval (jefe depto. Rentas y Patentes).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



BETTY ROXANA CARO MILLAN
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal



CARLA ANDREA AMTMANN FECCI
Alcaldesa
Ilustre Municipalidad De Valdivia

CAF/COE/JMM/PRC/cvg

Distribución:

Depto. de Estudios y Proyectos
Depto. Municipal de la Vivienda
Dir. de Obras Municipales
Departamento de Inspección Técnica de Obras
Dir. de Administración y Finanzas
Depto. de Rentas y Patentes
Depto. de Contabilidad y Presupuesto
Depto. de Licitaciones
Secretaría Comunal de Planificación
Dir. de Asesoría Jurídica
Administración Municipal
Dir. de Control
Ana Cecilia Velasquez Paredes jefe de departamento depto. de estudios y proyectos
Catalina Gaete Serrano profesional del departamento municipal de la vivienda depto. municipal de la vivienda
Paola Carolina Figueroa Durán jefe de departamento depto. municipal de la vivienda
Valeria Elena Hidalgo Espínola directora dir. de obras municipales
Luisa Elfrida Cumian Rival jefe de departamento departamento de inspección técnica de obras
María José Freire Allendes profesional de obras municipales dir. de obras municipales
Javier Ignacio Santis Huenteleo directivo/a de obras municipales dir. de obras municipales
German Hugo Uribe Martinez director dir. de administración y finanzas
Luis Bernardo Moreira Sandoval jefe de departamento depto. de rentas y patentes
Ángel Daniel Vera Rosales jefe de departamento depto. de contabilidad y presupuesto
Natacha marisa Astorga Valenzuela administrativo depto. de licitaciones depto. de licitaciones
Jessica Karina Azocar Fontealba profesional de secretaria comunal de planificación secretaria comunal de planificación
Cristian Saez Ojeda técnico depto. de licitaciones depto. de licitaciones
Cecilia Soledad Castillo Sepúlveda administrativo depto. de licitaciones depto. de licitaciones
Javiera Maira Moya directora secretaria comunal de planificación
Natalia Beatriz Tapia Barrientos directora dir. de asesoría jurídica
Adriana Patricia Reyes Carrillo tecnico/a de secretaria comunal de planificación secretaria comunal de planificación
Jorge Manuel Acevedo Bravo profesional de secretaria comunal de planificación secretaria comunal de planificación
Erwin Patricio Rodas Silva auxiliar de secretaria comunal de planificación secretaria comunal de planificación
Cristian Gabriel Oñate Escobar administrador administración municipal
Pedro Mauricio Ramirez Castro directora (s) dir. de control



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://valdivia.ceropapel.cl/validar/?key=24281563&hash=0aac0>